



La universidad al servicio de la sociedad actual

Edición de la entrevista realizada a san Josemaría
por Andrés Garrigó.

Publicada en Gaceta Univesitaria (Madrid), el 5-X-1967.



Universidad
de los Andes

La universidad al servicio de la sociedad actual

Edición de la entrevista realizada
a san Josemaría por Andrés Garrigó.

Publicada en Gaceta Universitaria (Madrid),
el 5-X-1967.

Índice

7	Introducción
8	Sobre el fin de la universidad
10	El sentido social de la universidad
10	Universidad y solidaridad
11	Universidad y política
14	Organizaciones estudiantiles
16	Libertad y autonomía universitaria
17	Iglesia y educación
19	Universidad y Opus Dei

La Universidad al servicio de la sociedad actual

En 1967, en un contexto marcado por las tensiones políticas y sociales que atravesaba España durante la década de 1960, el periodista Andrés Garrigó de la revista Gaceta Universitaria, entrevistó a Monseñor Josemaría Escrivá de Balaguer.

En esos años san Josemaría ejercía como Gran Canciller de la Universidad de Navarra, mientras el Opus Dei ya había alcanzado una considerable expansión cultural, con presencia en numerosos países. En ese escenario, sus reflexiones sobre el papel de la universidad y su impacto en la sociedad adquirieron especial relevancia al subrayar la necesidad formar personas con una profunda vocación de servicio.

A continuación, presentamos una selección de aquellas preguntas que nos parecieron más pertinentes a nuestra realidad actual: el fin de la universidad, su sentido social, universidad y política, la tan defendida autonomía universitaria y su respuesta al por qué la Iglesia católica y concretamente el Opus Dei apoya el desarrollo de instituciones educativas.

El texto completo de “La Universidad al servicio de la sociedad actual”, que fue como Garrigó tituló originalmente esta entrevista, está disponible en el siguiente **link**.

Sobre el fin de la universidad

Monseñor, desearíamos que nos dijera cuáles son, a su juicio, los fines esenciales de la Universidad; y en qué términos sitúa la enseñanza de la religión dentro de los estudios universitarios.

La universidad —lo sabéis, porque lo estáis viviendo o lo deseáis vivir— debe contribuir desde una posición de primera importancia, al progreso humano. Como los problemas planteados en la vida de los pueblos son múltiples y complejos —espirituales, culturales, sociales, económicos, etc.—, la formación que debe impartir la universidad ha de abarcar todos estos aspectos.

No basta el deseo de querer trabajar por el bien común; el camino, para que este deseo sea eficaz, es formar hombres y mujeres capaces de conseguir una buena preparación, y capaces de dar a los demás el fruto de esa plenitud que han alcanzado.

La religión es la mayor rebelión del hombre que no quiere vivir como una bestia, que no se conforma —que no se aquieta— si no trata y conoce al Creador: el estudio de la religión es una necesidad fundamental. Un hombre que carezca de formación religiosa no está completamente formado. Por eso la religión debe estar presente en la Universidad; y ha de enseñarse a un nivel superior, científico, de buena teología. Una universidad de la que la religión está ausente, es una universidad incompleta: porque ignora una dimensión fundamental de la persona humana, que no excluye —sino que exige— las demás dimensiones.

De otra parte, nadie puede violar la libertad de las conciencias: la enseñanza de la religión ha de ser libre, aunque el cristiano sabe que, si quiere ser coherente con su fe, tiene obligación grave de formarse bien en ese terreno, que ha de poseer —por tanto— una cultura religiosa: doctrina, para poder vivir de ella y para poder ser testimonio de Cristo con el ejemplo y con la palabra.

“

La universidad —lo sabéis, porque lo estáis viviendo o lo deseáis vivir— debe contribuir desde una posición de primera importancia, al progreso humano. Como los problemas planteados en la vida de los pueblos son múltiples y complejos —espirituales, culturales, sociales, económicos, etc.—, la formación que debe impartir la universidad ha de abarcar todos estos aspectos.

”

El sentido social de la universidad

En esta etapa histórica preocupa singularmente la democratización de la enseñanza, su accesibilidad a todas las clases sociales, y no se concibe la institución universitaria sin una proyección o función social. ¿En qué sentido entiende usted esta democratización, y cómo puede cumplir la Universidad su función social?

Es necesario que la universidad forme a los estudiantes en una mentalidad de servicio: servicio a la sociedad, promoviendo el bien común con su trabajo profesional y con su actuación cívica. Los universitarios necesitan ser responsables, tener una sana inquietud por los problemas de los demás y un espíritu generoso que les lleve a enfrentarse con estos problemas, y a procurar encontrar la mejor solución. Dar al estudiante todo eso es tarea de la Universidad.

Cuantos reúnan condiciones de capacidad deben tener acceso a los estudios superiores, sea cualquiera su origen social, sus medios económicos, su raza o su religión. Mientras existan barreras en este sentido, la democratización de la enseñanza será sólo una frase vacía.

En una palabra, la universidad debe estar abierta a todos y, por otra parte, debe formar a sus estudiantes para que su futuro trabajo profesional esté al servicio de todos.

Universidad y solidaridad

Muchos estudiantes se sienten solidarios y desean adoptar una actitud activa, ante el panorama que observan, en todo el mundo, de tantas personas que sufren física y moralmente o que viven en la indigencia. ¿Qué ideales sociales brindaría usted a esta juventud intelectual de hoy?

El ideal es, sobre todo, la realidad del trabajo bien hecho, la preparación científica adecuada durante los años universitarios. Con esta base, hay miles de lugares en el mundo que necesitan brazos, que esperan una tarea personal, dura y sacrificada. La universidad no debe formar hombres que luego consuman egoístamente los beneficios alcanzados con sus estudios, debe prepararlos para una tarea de generosa ayuda al prójimo, de fraternidad cristiana.

Muchas veces esta solidaridad se queda en manifestaciones orales o escritas, cuando no en algaradas estériles o dañosas: yo la solidaridad la mido por obras de servicio, y conozco miles de casos de estudiantes españoles y de otros países, que han renunciado a construirse su pequeño mundo privado, dándose a los demás mediante un trabajo profesional, que procuran hacer con perfección humana, en obras de enseñanza, de asistencia, sociales, etc., con un espíritu siempre joven y lleno de alegría.

Universidad y política

Frente a la actualidad socio-política de nuestro país y de los demás, frente a la guerra, a la injusticia o a la opresión, ¿qué responsabilidad atribuye a la Universidad como corporación, a los profesores, a los alumnos? ¿Puede la Universidad, en cualquier caso, admitir dentro de su recinto el desarrollo de actividades políticas por parte de estudiantes y profesores?

Antes de nada, quiero decir que en esta conversación estoy expresando una opinión, la mía, la de una persona que desde los dieciséis años —ahora tengo sesenta y cinco— no ha perdido el contacto con la Universidad. Expongo mi modo personal de ver esta cuestión, no el modo de ver del Opus Dei, que en todas las cosas temporales y discutibles no quiere ni puede tener opción alguna —cada socio

de la Obra tiene y expresa libremente su propio parecer personal, del que se hace también personalmente responsable—, ya que el fin del Opus Dei es exclusivamente espiritual.

Volviendo a vuestra pregunta, me parece que sería preciso, en primer lugar, ponerse de acuerdo sobre lo que significa política. Si por política se entiende interesarse y trabajar en favor de la paz, de la justicia social, de la libertad de todos, en ese caso, todos en la Universidad, y la Universidad como corporación, tienen obligación de sentir esos ideales y de fomentar la preocupación por resolver los grandes problemas de la vida humana.

Si por política se entiende, en cambio, la solución concreta a un determinado problema, al lado de otras soluciones posibles y legítimas, en concurrencia con los que sostienen lo contrario, pienso que la Universidad no es la sede que haya de decidir sobre esto.

La Universidad es el lugar para prepararse a dar soluciones a esos problemas; es la casa común, lugar de estudio y de amistad; lugar donde deben convivir en paz personas de las diversas tendencias que, en cada momento, sean expresiones del legítimo pluralismo que en la sociedad existe.

Si las circunstancias políticas de un país llegaran a tal situación que un universitario —profesor, alumno— estimara en conciencia preferible politizar la Universidad, por carecer de medios lícitos para evitar el mal general de la nación, ¿podría, en uso de su libertad, hacerlo?

Si en un país no existiese la más mínima libertad política, quizá se produciría una desnaturalización de la Universidad que, dejando de ser la casa común, se convertiría en campo de batalla de facciones opuestas.

Pienso, no obstante, que sería preferible dedicar esos años a una preparación seria, a formar una mentalidad social, para que los que luego manden —los que ahora estudian— no caigan en esa aversión a la libertad personal, que es verdaderamente algo patológico. Si la Universidad se convierte en el aula donde se debaten y deciden problemas políticos concretos, es fácil que se pierda la serenidad académica y que los estudiantes se formen en un espíritu de partidismo; de esa manera, la Universidad y el país arrastrarán siempre ese mal crónico del totalitarismo, sea del signo que sea.

Quede claro que, al decir que la Universidad no es el lugar para la política, no excluyo, sino que deseo, un cauce normal, para todos los ciudadanos. Aunque mi opinión sobre este punto es muy concreta, no quiero añadir más, porque mi misión no es política, sino sacerdotal. Lo que os digo es algo de lo que me corresponde hablar, porque me considero universitario: y todo lo que se refiere a la Universidad me apasiona. No hago, ni quiero, ni puedo hacer política; pero mi mentalidad de jurista y de teólogo —mi fe cristiana también— me llevan a estar siempre al lado de la legítima libertad de todos los hombres.

Nadie puede pretender en cuestiones temporales imponer dogmas, que no existen. Ante un problema concreto, sea cual sea, la solución es: estudiarlo bien y, después, actuar en conciencia, con libertad personal y con responsabilidad también personal.

Organizaciones estudiantiles

¿Cuáles son, a su juicio, las funciones que competen a las asociaciones o sindicatos de estudiantes? ¿Cómo deben plantearse sus relaciones con las autoridades académicas?

Me estáis pidiendo un juicio sobre una cuestión muy amplia. No voy, por eso, a descender a detalles: sólo algunas ideas generales. Pienso que las asociaciones de estudiantes deben intervenir en las tareas específicamente universitarias. Ha de haber unos representantes —elegidos libremente por sus compañeros— que se relacionen con las autoridades académicas, conscientes de que tienen que trabajar al unísono, en una tarea común: aquí hay otra buena ocasión de hacer un verdadero servicio.

Es necesario un estatuto que regule el modo de que esta tarea se realice con eficacia, con justicia y de un modo racional: los asuntos han de venir bien trabajados, bien pensados; si las soluciones que se proponen están bien estudiadas, nacidas del deseo de construir y no del afán de crear oposiciones, adquieren una autoridad interna que hace que se impongan solas.

Para todo esto, es preciso que los representantes de las asociaciones tengan una formación seria: que amen primero la libertad de los demás, y su propia libertad con la consiguiente responsabilidad; que no deseen el lucimiento personal ni se arroguen facultades que no tienen, sino que busquen el bien de la Universidad, que es el bien de sus compañeros de estudio. Y que los electores escojan a sus representantes por esas cualidades, y no por razones ajenas a la eficacia de su Alma Mater: sólo así la Universidad será hogar de paz, remanso de serena y noble inquietud, que facilite el estudio y la formación de todos.

“

es preciso que los representantes de las asociaciones tengan una formación seria: que amen primero la libertad de los demás, y su propia libertad con la consiguiente responsabilidad; que no deseen el lucimiento personal ni se arroguen facultades que no tienen, sino que busquen el bien de la Universidad

”

Libertad y autonomía universitaria

¿En qué sentido entiende usted la libertad de enseñanza y en qué condiciones la considera necesaria? En este sentido, ¿qué atribuciones deben reservarse al Estado en materia de enseñanza superior? ¿Estima usted que la autonomía es un principio básico para la organización de la Universidad? ¿Podría apuntarnos las líneas maestras en las que ha de fundarse el sistema autonómico?

La libertad de enseñanza no es sino un aspecto de la libertad en general. Considero la libertad personal necesaria para todos y en todo lo moralmente lícito. Libertad de enseñanza, por tanto, en todos los niveles y para todas las personas. Es decir, que toda persona o asociación capacitada, tenga la posibilidad de fundar centros de enseñanza en igualdad de condiciones y sin trabas innecesarias.

La función del Estado depende de la situación social: es distinta en Alemania o en Inglaterra, en Japón o en Estados Unidos, por citar países con estructuras educacionales muy diversas. El Estado tiene evidentes funciones de promoción, de control, de vigilancia. Y eso exige igualdad de oportunidades entre la iniciativa privada y la del Estado: vigilar no es poner obstáculos, ni impedir o coartar la libertad.

Por eso considero necesaria la autonomía docente: autonomía es otra manera de decir libertad de enseñanza. La Universidad, como corporación, ha de tener la independencia de un órgano en un cuerpo vivo: libertad, dentro de su tarea específica en favor del bien común.

Algunas manifestaciones, para la efectiva realización de esta autonomía, pueden ser: libertad de elección del profesorado y de los administradores; libertad para establecer los planes de estudio; posibilidad de formar su patrimonio y de administrarlo. En una palabra, todas las condiciones necesarias para que la Universidad goce de vida propia. Teniendo esta vida propia, sabrá darla, en bien de la sociedad entera.

Iglesia y educación

¿No opina usted que —después del Vaticano II— han quedado anticuados los conceptos de «colegios de la Iglesia», «colegios católicos», «Universidades de la Iglesia», etc.? ¿No le parece que tales conceptos comprometen indebidamente a la Iglesia o suenan a privilegio?

No: no me lo parece, si por colegios de la Iglesia, colegios católicos, etc., se entiende el resultado del derecho que tienen la Iglesia y las Órdenes y Congregaciones religiosas a crear centros de enseñanza. Montar un colegio o una universidad no es un privilegio, sino una carga, si se procura que sea un centro para todos, no sólo para los que cuentan con recursos económicos.

El Concilio no ha pretendido declarar superadas las instituciones docentes confesionales; ha querido sólo hacer ver que hay otra forma —incluso más necesaria y universal, vivida desde hace tantos años por los socios del Opus Dei— de presencia cristiana en la enseñanza: la libre iniciativa de los ciudadanos católicos que tienen por profesión las tareas educativas, dentro y fuera de los centros promovidos por el Estado. Es una muestra más de la plena conciencia que la Iglesia tiene, en estos tiempos, de la fecundidad del apostolado de los laicos.

He de confesar, por otra parte, que no simpatizo con las expresiones escuela católica, colegios de la Iglesia, etc., aunque respeto a los que piensan lo contrario. Prefiero que las realidades se distingan por sus frutos, no por sus nombres. Un colegio será efectivamente cristiano cuando, siendo como los demás y esmerándose en superarse, realice una labor de formación completa —también cristiana—, con respeto de la libertad personal y con la promoción de la urgente justicia social. Si hace realmente esto, el nombre es lo de menos. Personalmente, repito, prefiero evitar esos adjetivos.

“

Aspiraba entonces —y aspira ahora— a contribuir, codo con codo con las demás universidades, a solucionar un grave problema educativo: el de España y el de otros muchos países, que necesitan hombres bien preparados para construir una sociedad más justa.

”

Universidad y Opus Dei

Como Gran Canciller de la Universidad de Navarra, deseáramos que nos hablara de los principios que le inspiraron al fundarla y de su significación actual dentro del marco de la Universidad española.

La Universidad de Navarra surgió en 1952 —después de rezar durante años: siento alegría al decirlo— con la ilusión de dar vida a una institución universitaria, en la que cuajaran los ideales culturales y apostólicos de un grupo de profesores que sentían con hondura el quehacer docente. Aspiraba entonces —y aspira ahora— a contribuir, codo con codo con las demás universidades, a solucionar un grave problema educativo: el de España y el de otros muchos países, que necesitan hombres bien preparados para construir una sociedad más justa.

Cuando fue fundada, los que la iniciaron no eran unos extraños a la Universidad española: eran profesores que se habían formado y habían ejercido su magisterio en Madrid, Barcelona, Sevilla, Santiago, Granada y en tantas otras universidades. Esta colaboración estrecha —me atrevería a decir que más estrecha que la que tienen entre sí universidades incluso vecinas— se ha continuado: hay frecuentes intercambios y visitas de profesores, congresos nacionales en los que se trabaja al unísono, etc. El mismo contacto se ha mantenido y se mantiene con las mejores universidades de otros países: el actual nombramiento de doctores honoris causa a profesores de la Sorbona, Harvard, Coímbra, Munich y Lovaina lo confirma.

La Universidad de Navarra ha servido también para dar cauce a la ayuda de tantas personas que ven en los estudios universitarios una base fundamental del progreso del país, cuando están abiertos a todos los que merecen estudiar, sean cuales fuesen sus recursos económicos. Es una realidad la Asociación de Amigos de la Universidad de Navarra que, con su aportación generosa, ha conseguido

ya distribuir un elevado número de becas o bolsas de estudio. Este número aumentará cada vez más, como aumentará la afluencia de estudiantes afroasiáticos y latinoamericanos.

Como Fundador del Opus Dei e impulsor de una amplia gama de instituciones universitarias en todo el mundo, ¿podría describirnos qué motivaciones han llevado al Opus Dei a crearlas y cuáles son los rasgos principales de la aportación del Opus Dei a este nivel de enseñanza?

El fin del Opus Dei es hacer que muchas personas, en todo el mundo, sepan, en la teoría y en la práctica, que es posible santificar su tarea ordinaria, el trabajo de cada día; que es posible buscar la perfección cristiana en medio de la calle, sin abandonar la labor en la que el Señor ha querido llamarnos. Por eso, el apostolado más importante del Opus Dei es el que realizan individualmente sus socios, a través de su tarea profesional hecha con la mayor perfección humana —a pesar de mis errores personales y de los que cada uno pueda tener—, en todos los ambientes y en todos los países: porque pertenecen al Opus Dei personas de unas setenta naciones, de todas las razas y condiciones sociales.

Además, el Opus Dei, como corporación, promueve, con el concurso de una gran cantidad de personas que no están asociadas a la Obra —y que muchas veces no son cristianas—, labores corporativas, con las que procura contribuir a resolver tantos problemas como tiene planteados el mundo actual. Son centros educativos, asistenciales, de promoción y capacitación profesional, etc.

Las instituciones universitarias, de las que me habláis, son un aspecto más de estas tareas. Los rasgos que las caracterizan pueden resumirse así: educación en la libertad personal y en la responsabilidad también personal. Con libertad y responsabilidad se trabaja a gusto, se rinde, no hay necesidad de controles ni de vigilancia: porque

todos se sienten en su casa, y basta un simple horario. Luego, el espíritu de convivencia, sin discriminaciones de ningún tipo. Es en la convivencia donde se forma la persona; allí aprende cada uno que, para poder exigir que respeten su libertad, debe saber respetar la libertad de los otros. Finalmente, el espíritu de humana fraternidad: los talentos propios han de ser puestos al servicio de los demás. Si no, de poco sirven. Las obras corporativas que promueve el Opus Dei, en todo el mundo, están siempre al servicio de todos: porque son un servicio cristiano.





**Universidad
de los Andes**